

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2021

REPORTE LEGISLATIVO

LEGISLATURA LXV – PRIMER AÑO LEGISLATIVO

www.laboratorioelectoral.mx

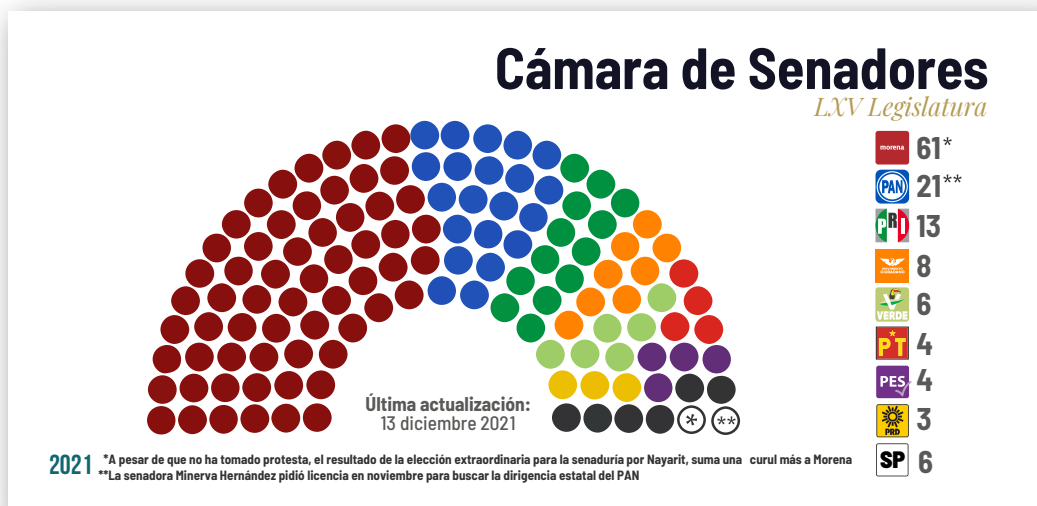
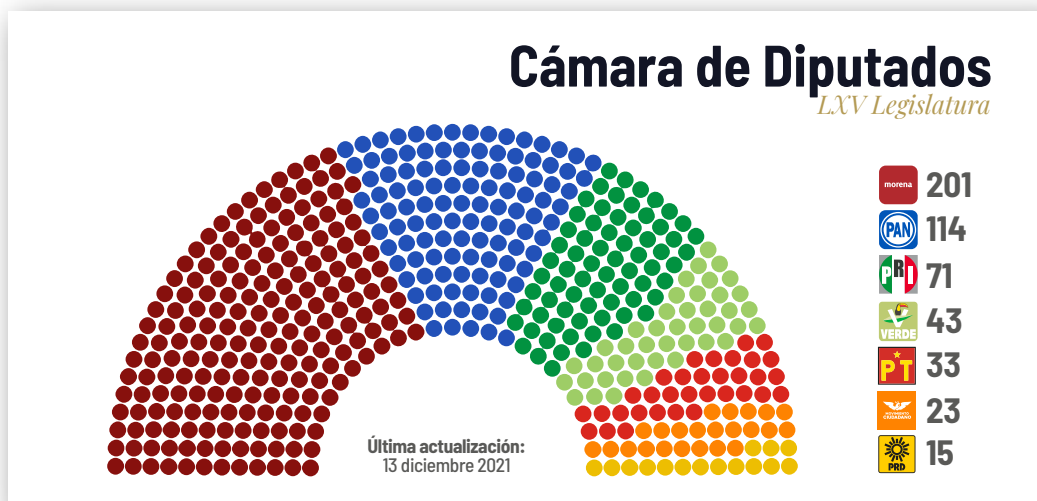
contacto@strategiaelectoral.mx

[@eleccionesyms](https://twitter.com/eleccionesyms)

(55) 7826 9165

En México, el legislativo se divide entre la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, cada una de estas tiene funciones exclusivas y su composición responde a diferentes orígenes.

Actualmente el Congreso de la Unión se integra de la siguiente forma:

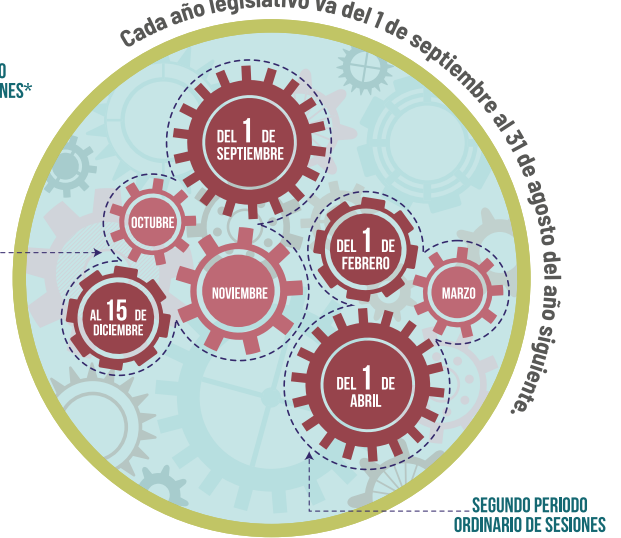


El Congreso de la Unión sesiona durante periodos ordinarios y extraordinarios.

PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
Cualquier periodo de sesiones convocado fuera de estas fechas

*Excepto el año que el Presidente de la Republica inicia su encargo, en ese caso el periodo podrá extenderse de forma ordinaria hasta el 31 de diciembre.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES*



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Estas personas tienen derecho a presentar o reformar una ley



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y DE LA CDMX



DIPUTACIONES FEDERALES Y SENADURÍAS



CIUDADANÍA
UN NÚMERO EQUIVALENTE AL 0.13% DE LA LISTA NOMINAL

Pasos que sigue el proceso legislativo



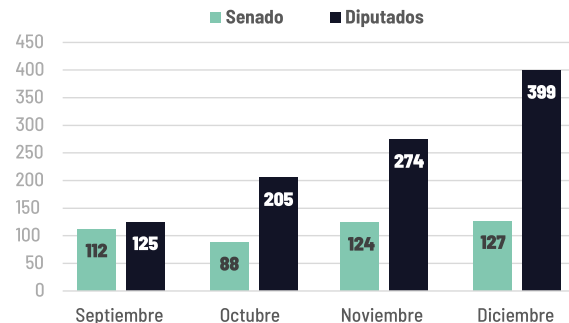
* Cuando la iniciativa verse sobre temas como créditos, reclutamiento de tropas o recaudación, la cámara de origen será la de Diputados. (Art. 72, inciso H, CPEUM)

I. Inicativas presentadas

En total, en el primer periodo ordinario de la LXV legislatura (septiembre – diciembre 2021) los partidos presentaron un total de 1,454 iniciativas en el Congreso de la Unión.

Dentro de los temas más relevantes y con impacto para el país, se encontraron:

- Salud
- Trabajo
- Educación
- Violencia en razón de género
- Adecuaciones al código penal



Gráfica 1: Elaboración propia. Inicativas presentadas en el primer periodo ordinario - LXV legislatura.

II. Índice de aprobación

En la Cámara de Diputados, de las 1,003 iniciativas presentadas, solo se aprobaron 11. De estas, 6 eran de carácter administrativo, relacionadas con la inscripción frases en letras de oro en la Cámara de Diputados. 2 iniciativas, en cambio, estaban relacionadas con la cuenta pública y 3 eran reformas a leyes existentes. Estas últimas 5 fueron:

- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. **Presentada por el Ejecutivo Federal.**
- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. **Presentada por el Ejecutivo Federal.**
- Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos. **Presentada por el Ejecutivo Federal.**
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. **Presentada por el Ejecutivo Federal.**
- Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **Presentada por los 7 partidos nacionales.**

Como vemos, 4 de las 5 iniciativas mencionadas anteriormente fueron propuestas por el Ejecutivo Federal, y 3 de estas 5 fueron aprobadas en dicha Cámara, como cámara de origen, y en el Senado, como cámara de revisora. Es decir, el 80% de las iniciativas presentadas por el presidente fueron aprobadas en la Cámara de Diputados. De estas, solo no se ha aprobado la ley que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética. Esta se encuentra pendiente en comisiones en la Cámara de Diputados (su cámara de origen).

Por otro lado, en la Cámara de Senadores la única iniciativa -presentada por los partidos- aprobada y publicada en el DOF, de las 451 presentadas, estuvo relacionada con la colocación de letras doradas por

el bicentenario en la SEP. Una ley enviada por el Ejecutivo Federal, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, fue aprobada en el pleno y turnada a la cámara revisora, Cámara de Diputados.

Principales temas aprobados

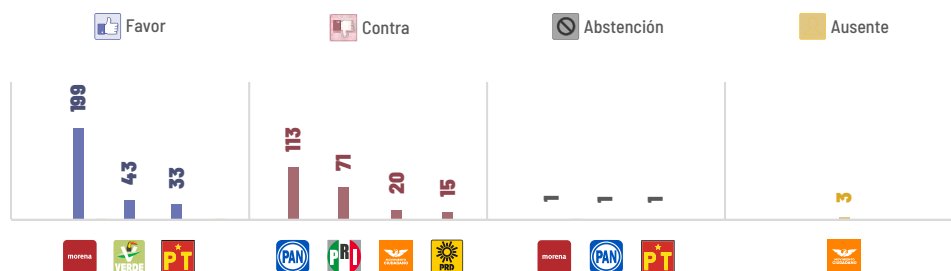
Dado que el presupuesto de egresos de 2022 y la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente a 2019 fueron los proyectos más importantes votados durante el primer periodo ordinario de 2021, revisamos la forma de votar de los partidos en estos.

IV. Votaciones por partidos

Así votaron los partidos en los principales temas aprobados:

I. Presupuesto de 2022

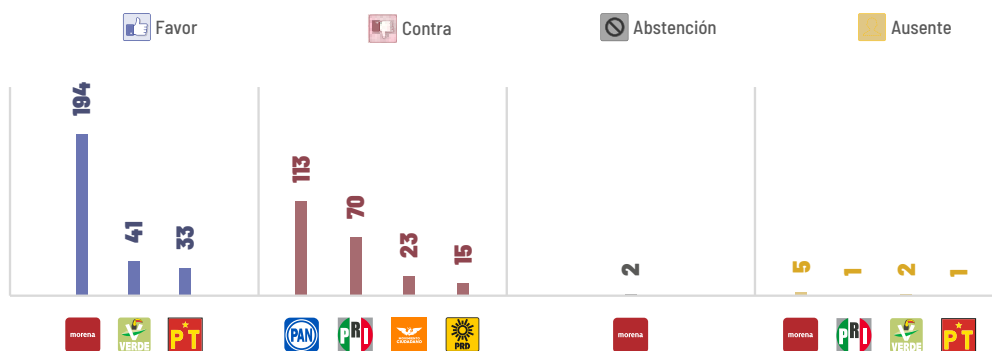
Este proyecto fue aprobado con 275 votos a favor y 219 votos en contra.



Gráfica 3: Elaboración propia. Votación en la Cámara de Diputados del presupuesto de egresos de 2022.

II. Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente a 2019

Este proyecto fue aprobado con 268 votos a favor y 221 votos en contra.



Gráfica 4: Elaboración propia. Votación en la Cámara de Diputados de la Cuenta Pública de 2019.

V. ¿Qué esperar en este segundo periodo legislativo?

En este periodo que concluyó, las agendas legislativas publicadas por los partidos incluían los siguientes temas: reforma electoral, finanzas públicas, economía, educación, seguridad interior, desarrollo social, medio ambiente, desarrollo rural, salud y reforma laboral.

De estas solo vieron la luz las relacionadas a las finanzas públicas que fueron presentadas por el Ejecutivo Federal.

Agenda Legislativa. Cámara de Diputados.

	Reforma Electoral	Finanzas Públicas	Economía	Educación	Seguridad Interior	Desarrollo Social	Medio Ambiente	Relaciones Exteriores	Desarrollo Rural	Salud	Reforma Laboral
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
			✓							✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

En este nuevo periodo de sesiones ordinario que empieza este 1º de febrero el tema principal a discutir será la llamada Reforma Energética propuesta por el Ejecutivo Federal en la Cámara de Diputados desde el periodo anterior y que se encuentra pendiente en esta cámara de Origen. Además, otro tema que posiblemente se discuta será la ya sonada Reforma Electoral.

El PAN anunció, al igual que el PRI, que sus prioridades serán Salud, Protección para las familias y Defensa de la economía familiar¹². Morena anunció que su agenda legislativa incluye seguridad, salud e inflación, sin contar las prioridades del ejecutivo que incluyen la reforma energética y la electoral, además de temas relativos a la Guardia Nacional¹³. Por su parte, MC definió dentro de su agenda legislativa para este nuevo periodo: transición energética, regulación de cannabis, eliminación de impuestos sexistas; tasa cero a pruebas de COVID-19. A espera quedamos de las agendas legislativas de los demás partidos para conocer las prioridades en este segundo periodo de sesiones del primer año de la LXV legislatura.

Sin embargo, podemos anticipar que si las votaciones de los grupos parlamentarios mantienen el patrón que hemos encontrado hasta ahora, Morena podrá aprobar sin mayores contratiempos sus iniciativas si sus partidos aliados, PT y PVEM, siguen votando en bloque y en el mismo sentido que el partido de gobierno.

El reporte completo lo podrás adquirir en <https://laboratorioelectoral.mx/editorial>

¹ <https://www.pan.senado.gob.mx/2020/02/agenda-legislativa-del-segundo-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-segundo-ano-de-ejercicio-de-la-lxiv-legislatura/>

² <http://pri.senado.gob.mx/boletin-no-123-el-gppri-entrega-al-senado-de-la-republica-su-agenda-legislativa/>

³ <https://morena.senado.gob.mx/2022/01/30/seguridad-salud-e-inflacion-temas-prioritarios-de-morena-en-el-senado-ricardo-monreal/>